

“ABENAMAR”, *PERIODISTA TAURINO I*¹

María Celia Forneas Fernández
Universidad Complutense de Madrid



Debe advertir al lector que esta investigación busca esclarecer la biografía de Santos López Pelegrín, por un lado, y analizar la personalidad taurina del periodista *Abenamar* por otro. *Abenamar* realiza su trabajo en una etapa histórica igualmente fascinante en lo político, en lo literario y en lo taurino, pero más aún en lo periodístico.

Santos López Pelegrín y Zabala nace en la villa de Cobeta (Guadalajara), el 1 de noviembre de 1800 (villa que entonces pertenecía al señorío de Molina, en el reino de Aragón, y a la diócesis de Sigüenza). Esta es la verdadera fecha de su nacimiento, según consta en certificados de nacimiento y bautismo (copias) que aparecen en su expediente personal conservado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (Leg. 4.

¹ A este artículo le seguirá una segunda parte que completará el análisis de “Abenamar Periodista taurino I”. M.^a Celia Forneas, es profesora titular de Periodismo, I-Análisis del Mensaje en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. En 1998 publicó en la colección “La Piel del Toro” de la Editorial Biblioteca Nueva dirigida por el prof. A. Amorós, de la Fundación de Estudios Taurinos, el estudio titulado *La Crónica taurina actual. Un texto informativo, literario y de opinión*. Ver recesión en **Revista de Estudios Taurinos**, n.º 8, 1998, págs. 265-279.

12.088-46). Otro dato real y verdadero es que López Pelegrín falleció en Madrid el 21 de febrero de 1845, de «una calentura aguda», según consta en su partida de defunción, expedida por don Vicente Díaz, como representante de la iglesia de San Sebastián de Madrid, donde fue enterrado, en compañía de otros muchos españoles ilustres entre los que es preciso mencionar, al menos, el nombre de Félix Lope de Vega y Carpio, también conocido como *Fénix de los Ingenios*. En esa fecha, Santos López Pelegrín vivía en la calle Atocha, 43, 2.º, en compañía de su esposa doña Tomasa Velasco y Panadero, con la que tuvo seis hijos.

Fue hijo de don José Manuel López Pelegrín y doña Manuela Polonia Zabala. Los López Pelegrín fueron una ilustre familia de liberales molineses, cuyos más notables componentes nacieron en la capital del señorío (de Molina) o en Cobeta a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Sus nombres y sus gestas han sido recogidos por José Sanz y Díaz en *La Verdadera Historia del Señorío de Molina*, en la *Enciclopedia de Guadalajara*, en el texto de Antonio Herrera Casado titulado “El señorío de Molina” y también por José Serrano Belinchón, en el *Diccionario Enciclopédico de la Provincia de Guadalajara*.

La biografía reseñable de Santos López Pelegrín y Zabala comienza en la década de los veinte del siglo XIX, pero hay un dato familiar anterior que es preciso resaltar, ya que nos habla de una cierta tradición taurina. Este dato procede de una primera fuente (por orden de búsqueda y hallazgo) que es el libro de José Vázquez y Rodríguez *Un siglo taurino 1787 á 1886*, con prólogo de José Sánchez de Neira. (1886). Fue confirmado posteriormente con el *Diario de Madrid* del sábado 8 de octubre de 1814, y es la prueba de la existencia de una ganadería brava a

nombre de la familia López Pelegrín y la noticia de que se presentó por primera vez en Madrid en aquel año. Según José Vázquez y Rodríguez, esta presentación tuvo lugar el 17 de octubre de 1814, y según el *Diario de Madrid*, fue el 10 de octubre de 1814, de acuerdo con el siguiente texto: «El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar el lunes 10 del presente mes (si el tiempo lo permitiere) para la 6.º corrida de toros, de las 8 que nuevamente se ha dignado conceder, con el piadoso objeto de que sus productos se inviertan en la asistencia y curación de los pobres enfermos de los reales hospitales General y de la Pasión de esta corte. Mandará y presidirá la plaza el Excmo. Sr. conde de Motezuma, corregidor de esta heroica villa. Los 14 toros serán: 3 de la acreditada vacada de don Xavier Guendulain, vecino de la ciudad de Tudela de Navarra, con divisa encarnada; 4 de la de don Juan Núñez, de Benavente, con morada y blanca, 2 de la viuda de Braojos, con azul; uno de la de don Manuel Bañuelos Rodríguez, de Colmenar Viejo, con verde; y 4 de la de don José López Pelegrín del señorío de Molina, nuevo en esta plaza, con divisa naranjada. Por la mañana picarán los 6 toros Francisco de Paula Rodríguez y Joaquín Zapata. Por la tarde lo ejecutarán a los 8 Antonio Herrera Cano, Julián Díaz y Ramón Fernández. Los 14 toros de todo el día serán lidiados por las cuadrillas de a pie, al cuidado de Manuel Alonso (el Castellano) y Francisco Hernández (el Bolero), que los estoquearán».

Santos López Pelegrín y Zabala obtuvo el grado de Bachiller en Leyes en la Facultad de Alcalá de Henares, en 1822. Pedro María Cano certifica que le ha asistido como pasante desde 1822 y lo firma el 19 de febrero de 1827, año en el que López Pelegrín se recibe como abogado de los Reales Consejos, con título de 23-05-1827.

El 6 de junio de 1828 fue nombrado por Fernando VII, a consulta de la Cámara de Indias, Asesor General del Gobierno de las Islas Filipinas. Jura su nombramiento el 29 de abril de 1829, ante el Supremo Consejo de Indias, y se embarca para Filipinas, donde permanecerá tres años. Pero López Pelegrín no tiene suerte en este destino, ya que, según consta en diversos documentos de su expediente, (Leg. 751/12006), la Asesoría General del Gobierno y Capitanía General de aquellas Islas, que como tal comprendía la de Guerra y la Superintendencia de la Real Hacienda, se ve modificada, y cuando López Pelegrín llega a Filipinas se encuentra con la sorpresa de que su sueldo ha pasado de 5.000 a 1.000 pesos, al haber separado de su responsabilidad la Superintendencia de Hacienda. El 10 de diciembre de 1830, mediante escrito personal, solicita un aumento de sueldo, dada su precaria situación, pero no se le debió de conceder, ya que, como se desprende de otro escrito personal suyo, fechado el 24 de diciembre de 1833, en esa fecha lleva un año en España, pues afirma que «tuvo que trasladarse por su cuenta a la península, con la competente licencia, donde se halla hace un año sin sueldo alguno».

El 9 de febrero de 1834, fue nombrado teniente corregidor de Madrid. Y el 23 de marzo siguiente, le nombran ministro de la Audiencia, cuyo destino desempeñó dos años; sin embargo, en octubre de 1834, le suspenden como teniente corregidor por un incidente de carácter administrativo. En 21 de noviembre de 1835 le nombran magistrado de la Audiencia de Cáceres, de cuya plaza tomó posesión el 26 de Enero de 1836 (A.G.A. Leg. 8.030), pero su incorporación fue dilatada mediante la solicitud de sucesivas licencias, y se desprende claramente de los textos analizados que renunció

al cargo el 13 de marzo de 1837. Poco después, se inicia como diputado por la provincia de Guadalajara en la Legislatura que va del 19 de noviembre de 1837 al 17 de julio



Fig. n.º 22.—Cabecera de un periódico típico de la época (apud, Cossío, *Los toros*, II, 1986, págs. 546).

de 1838, y seguirá en el cargo durante las legislaturas siguientes hasta 1840, según consta en las Actas correspondientes a aquellos años, que se conservan en el archivo del Congreso de los Diputados.

Independientemente de lo anterior y en su faceta de periodista, López Pelegrín se incorpora a la plantilla de *El Español* de Andrés Borrego, cuyo Prospecto vio la luz en mayo de 1835. Cuenta Concepción de Castro que «su cuadro de redactores incluía a Peña Aguayo, Calderón Collantes, López Pelegrín, Aribau, Alva, Soler e Izaga; y entre sus colaboradores estaban, además de Larra, Ríos, Donoso Cortés, Canga Argüelles, Espronceda, Sartorius y González Bravo» (1975: 87).

Santos López Pelegrín es conocido en el mundo de la prensa periódica por el seudónimo de *Abenamar*, que él mismo identifica en su artículo titulado “Un jovellanista”, publicado en *El Correo Nacional* (sucesor de *El Español*), el 16 de marzo de 1839, cuando dice que «Santos López Pelegrín y *Abenamar* son dos hombres distintos y una sola persona verdadera, que soy yo para servir a Vds.». Su nombre ha sido mencionado repetidas veces en los trabajos de los diversos investigadores que se ocuparon de aquella época. Tomamos como referencia una parte de la semblanza que le dedica la *Historia de la Literatura Española del siglo XIX* (I), de Víctor García de la Concha. (1997: 207-208): «Su veta satírica se dejó sentir en la prensa madrileña de la mitad del siglo XIX. Así por ejemplo funda y dirige el periódico *El Mundo*, publicación de tendencia progresista que levantó numerosas y acaloradas polémicas de la época (...) Gracias a la tendencia política de dicho periódico, *Abenamar* pudo contar con la colaboración del célebre *Fígaro*, cuya ideología era afín a la de su director. No menos interesante fue la fundación del periódico *Nosotros*, uno de los primeros diarios del llamado periodismo ilustrado, pues en dicha publicación se armonizaban tanto los aspectos puramente literarios como los políticos. Su veta satírica y su

empeño en la defensa de las libertades humanas y del sufragio universal hicieron posible su incorporación como redactor en *El Correo Nacional*, de tendencia monárquica constitucionalista que propició la reconciliación de los partidos frente a las estridencias demagógicas (...) Su fama como escritor satírico y de costumbres hizo posible que Mesonero le propusiera como colaborador de la primera colección costumbrista en España, *Los españoles pintados por sí mismos*, colección que reunió a los más afamados escritores de la época. *Abenamar* conjuga hábilmente la descripción de sus modelos con su peculiar talante ideológico, salpicando la descripción con graciosas comparaciones entre los seres racionales e irracionales».

Hay que añadir que su prolífica labor como periodista hizo posible que su nombre figurara en los periódicos liberales más significativos del momento y no faltan sus colaboraciones de carácter sumamente festivo y jocoso. Asimismo, figuró en múltiples ocasiones al lado de Antonio María de Segovia, *El Estudiante*. Su franca amistad y el tono desenfadado de ambos facilitó la fundación de un periódico satírico de sumo interés *Abenamar y el Estudiante. Capricho Periodístico* (1838-1839).

Sus obras más relevantes son: *La Religión* (1825); *A cazar me vuelvo* (1841); *Poesías* (1842); *Panléxico vocabulario de la fábula* (1845). A pesar de todo, lo que identifica a Santos López Pelegrín, *Abenamar*, como periodista taurino es su supuesta autoría de la Tauromaquia de Francisco Montes, *Paquiro*, que aparece publicada en 1836, con el siguiente título *Tauromaquia Completa o sea el arte de torear en plaza, tanto a pie como a caballo*. Se dice también que fue escrita por el célebre lidiador

Francisco Montes, *Paquiro*, y dispuesta y corregida escrupulosamente por el editor. Asimismo se informa que va acompañada de un *Discurso histórico apologético sobre las fiestas de toros* y de una tercera parte en que se proponen las mejoras que debería sufrir el espectáculo. En otras palabras, es Francisco Montes, *Paquiro*, quien firma esta *Tauromaquia*, pero su redacción se ha venido atribuyendo a Santos López Pelegrín, *Abenamar*, por las coincidencias existentes con su *Filosofía de los Toros*, que publica a su nombre en 1842.

I.— ANÁLISIS DE LA TEMPORADA TAURINA MADRILEÑA DE 1839

Para la búsqueda de la personalidad taurina de *Abenamar*, nos valemos de un primer análisis sobre la temporada taurina madrileña de 1839, según queda reflejada en los artículos que publicó en *El Correo Nacional*, fundado también por Andrés Borrego, que en el año 1838 se lanza de nuevo a la lucha política en el campo del periodismo (de 1838 a 1841 Andrés Borrego va a recorrer un ciclo semejante al que había vivido en 1835-1836 con *El Español*).

Abenamar firma en *El Correo Nacional* una serie de artículos, tanto taurinos como políticos, desde noviembre de 1838 hasta enero de 1840, pero su último artículo de toros se titula “Toros y novillos”, está dedicado a una actuación de la célebre mujer torera Martina García y aparece el 31-12-1839. Cuando desaparece la firma de *Abenamar* se produce un vacío que viene a llenar un tal *Merlín*. El 14-05-1841, el tal *Merlín* se lamenta de no ser *Abenamar* y de no tener su facilidad para enjaretar artículos de toros.

El *corpus* de análisis que utilizamos está compuesto por un total de 18 artículos, todos ellos firmados por *Abenamar*, que cubren las funciones que se dieron, salvo excepciones tales como que el día 25-06-1839 relata una corrida extraordinaria «última de las de la empresa que en paz descansa» y desde esa fecha se produce un silencio debido a que sale a «espigar electores» (no hay que olvidar que durante esa época ejerce también como diputado). Retorna el 24-07-1839 para relatar una corrida de seis toros de *Veragua* y desaparece otra vez hasta el 28-08-1839, dándose la circunstancia de que el primer párrafo de este artículo es una copia exacta del último párrafo del artículo del 24-07-1839, que *Abenamar* cita textualmente, con las correspondientes comillas que acompañan a toda cita directa: «Al mes de agosto está reservado abrir la puerta a una nueva época de cornadas y estocadas a volapié. Entonces tendremos ya uvas, habrá “sazonado” el fuerte de Amurrio, los ministros se irán secando, los diputados nuevos vendrán a cargas como los melones de Añover, Montes hará de las suyas, y tendrá campo fecundo para escribir de toros *Abenamar*». Así concluí yo mi último artículo de toros, hace hoy un mes y cuatro días cabales, y la conclusión de aquel artículo quiero que me sirva de comienzo de éste (24-07-1839 y 28-08-1839).

(No se incluyen en el análisis otros artículos de toros que *Abenamar* publica también en *El Correo Nacional*, por tratarse de funciones de novillos, pero sí aparecen reflejados en la bibliografía final).

Abenamar adopta en lo taurino un talante entre docto y profético, y manifiesta su autoridad “profesoral” en distintas ocasiones, como por ejemplo: «Preciso será para que mis lectores vayan entrando en la civilización tauromáquica, les explique yo el significado de ciertas palabras técnicas. Trapío

en los toros es lo mismo que estampa en los caballos, cuerpo en las damas y facha en los ministros» (25-04-1839).

Hace también gala de su espíritu profético a lo largo de distintos artículos (11-04/01-05/09-05 y 28-08-1839) con diversos motivos u objetivos. Sin embargo, la predicción más espectacular, por lo trágica, es la que aparece en su artículo del 1-05-1839, donde cuenta que estuvo por la mañana en el apartado de los toros y desde los toriles vaticinó desgracias para la tarde y que sus vaticinios se cumplieron. «Mucho tiempo hace que estoy como los pájaros de mal agüero, siempre vaticinando desastres y siempre cumpliéndose mis vaticinios. Todos los profetas somos así, tristotes y lloronzuelos», apostilla. La *primera* desgracia de ese desgraciado día 1 de mayo de 1839 es una cogida de Juan León en el tercer toro de Silva: «Se embrocó y cogiéndole del muslo derecho le dio un puntazo de dos pulgadas, por lo que se retiró a la enfermería, aunque por su propio pie». La *segunda* se produce en el cuarto, de nombre *Chimeneo* (no aclara el nombre de la ganadería), un toro «tan pegajoso que se dormía dentro de los caballos, seis mató en nueve varas que tomó, y en la última dio tan enorme porrazo a Sevilla, que le dejó sin sentido y mal parado le retiraron a la enfermería». Y la *tercera* ocurrió en el sexto toro, también de Silva y acabó con la muerte de uno de los dos jóvenes banderilleros que vinieron de Sevilla con Juan León «más atrevidos que diestros» y por culpa de «algunos espectadores imprudentes» cuyo comportamiento se recoge en el apartado dedicado a “El Público” en el transcurso de este primer análisis de la temporada taurina madrileña de 1839.

Y otro aspecto, destacable en este preámbulo, es la pre-ocupación de *Abenamar* por la pureza del idioma que demuestra en distintas ocasiones, la primera el mismo día que se abre

la temporada, mediante una crítica al cartel de la corrida en los siguientes términos: «Sepa el señor empresario de toros que el mérito de las corridas no está en la variedad, sino en que sean buenas; y le hago esta advertencia porque lo de la “premura”, lo de “la variedad” y otras expresiones del anuncio me huelen a extranjerismos, ya que las corridas de toros es lo único español que queda en España, no consentiré yo que impunemente sea empañada esta gloria ni aun en los carteles. Si otra vez tuviese el empresario que hacer un anuncio de esta clase, venga a mí, que yo se lo pondré de balde, y tan español y tan torero que chorree sandunga» (11-04-1839).

Una última consideración obligada es explicarle al lector que la ortografía de los textos citados ha sido modernizada, no sólo para salvar la evolución que ha experimentado el lenguaje con el paso de los años sino porque nos enfrentamos con una ortografía bastante irregular, en el sentido de que una misma palabra aparece escrita de formas diversas: b-v; s-x; g-j, etc, a lo largo de la temporada, lo cual puede ser atribuido a los llamados “duendes de la imprenta”.

II.– LOS TOROS

Durante la temporada de 1839, relatada por *Abenamar*, se corrieron toros de las siguientes ganaderías: *Veragua* (40); *Gaviria* (26); *Bañuelos* (15); *María de Silva* (12); *Gutiérrez* (11); *Aleas* (11); *Elías Gómez* (9); *Pinto López* (7); *Lizaso* (2); y con otras denominaciones “alvareños” (2); “tirabeque” (1); o “salamanquión” (1). Pero es preciso hacer constar las dificultades que se presentan para facilitar cifras exactas, ya que hay pocas corridas enteras y muchas veces *Abenamar* no

cita la ganadería a que pertenece un toro determinado. Entre ellos, es preciso señalar aquellos que «llevaron perros», porque es una suerte en desuso que se utilizaba para castigar a los toros cobardes que no acudían al caballo.

Veragua: 6.º de la corrida del 17-04-1839.

Gaviria: 1.º y 4.º "" 25-04-1839.

Bañuelos: 12.º "" 29-05-1839.

M.ª Paz Silva: 2.º "" (29-05-1839) y 2.º (1-05-1839).

Aleas: 3.º "" (13-06-1839); 8.º (12-10-1839) y 3.º (28-11-1839).

Elías Gómez: 4. de la corrida del 11-04-1839.

Contamos con un relato (en verso) de Eugenio de Tapias, publicado en *El Semanario Pintoresco Español* (2-01-1842) que nos ilustra sobre una corrida en la que se utilizaban los perros de presa que se encontraban en la plaza a disposición de la autoridad, y así se anunciaban en los carteles de las corridas que, por ejemplo, se conservan en el Archivo Regional de Madrid. La pelea del toro con los perros era realmente dramática y queda muy bien reflejada en el artículo citado, del cual sólo incluimos un extracto:

«A veces demanda
la plebe locuaz
los canes rabiosos
de fuego en lugar.
Dos perros de presa
con ansia veraz
se lanzan al toro,
y en pos otro par.
(...)

El toro rendido
no puede acornar,
y brama, y de sangre
le corre un raudal.
Entonces terminan
su triste penar
la espada sangrienta,
y el hierro auxiliar
que clava en la nuca
el diestro oficial.
(...)

En la temporada que analizamos, el castigo de los perros de presa se alterna con las banderillas de fuego, de cuya imposición es preciso señalar los casos siguientes: 11-04; 25-04; 29-05; 13-06; 28-08; 7-09: 16-10; y 28-11-1839. En otro pasaje de su artículo, Eugenio de Tapias nos ilustra

TOROS.



EL CRITICON TAUBOMAQUICO.

Corrida del 5 de Junio de 1854.

TERCERA DE LA PRESENTE TEMPORADA.

Fig. n.º 23.— Cabecera de un periódico típico de la época.

con más detalles que la simple mención, por parte de *Abenamar*, de que tal toro *llevó banderillas de fuego*:

«No siempre es el toro un bravo animal; lo mismo sucede, hablando en verdad, al hombre; este es manso, y aquel montaraz. Hay toros que temen la vara fatal, y nunca hacen frente, y huyendo se van. Contra estos bastardos	lo más eficaz es fuego; lo pide el pueblo a la par, con voz tronadora fuerte gañán. Los cohetes estallan, y el toro fugaz bramando, brincando de acá para allá, traspasa la valla, ¡oh, mísero azar!»
--	---

(*El Semanario Pintoresco Español* 2-01-1842).

Las descripciones que *Abenamar* realiza del comportamiento de los toros en la plaza van, lógicamente, de lo positivo a lo negativo, pasando por lo neutro; y de lo escueto a lo prolijo; a veces, originales y, a veces, repetitivas. Veamos un ejemplo de contraste entre distintas corridas y distintas ganaderías: «Seis toros se corrieron el lunes antepenúltimo, de la justamente acreditada ganadería de *Veragua*, y todos fueron mozos, y todos gordos y rollizos y todos flojos. Seis toros se han corrido el último lunes y todos, de la justamente acreditada ganadería de *Gaviria*, y todos fueron mozos, y todos gordos y rollizos y todos, menos uno, malos» (25-04-1839)

Una curiosidad digna de mención es que un buen día (19-06-1839) introduce la novedad de llamar a los toros por sus nombres: *Javali* (sic), *Limón*, *Piñonero*, *Polvorito*, *Lobito*, *Gallego*, *Bonito* y *Pimiento*, que luego repetirá en otra ocasión únicamente: *Rosquete*, *Guineo*, *Platerito*, *Laberinto*,

Lamparillo y Sotana (24-07-1839). Importante es también el caso del citado *Pimiento*, en una corrida en donde se alternan toros de *Gaviria* con *Veragua* y uno de difícil adscripción como el que comentamos: «El octavo era un “tirabeque”. Cojo, malicioso y pesado, a pesar de que se llamaba *Pimiento*. El bicho estaba inútil para el servicio. El público se convenció de ello pidió que se le sacase de la plaza. La autoridad accedió a tan fundada y tan justa petición y salieron los cabestros y se lo llevaron al corral» (19-06-1839).

No se priva tampoco *Abenamar* de demostrarnos una y otra vez sus conocimientos, como en el caso de la ganadería de *Gutiérrez*: «Era el tercero de *Gutiérrez* (Almodovar del Campo) ganadería nuevecita, aunque compuesta de retazos viejos como las Cortes que están al salir, que el diablo sepa por donde saldrán» (28-08-1839).

Las dos ganaderías más importantes, según se desprende del número de toros que contrataron con la plaza de Madrid, son *Gaviria* y *Veragua*. Y a ellas dedica *Abenamar* sus más fuertes críticas: «El tercero fue pésimo. El público pidió perros a voz en grito, y el presidente de la plaza mandó que le pusiesen banderillas de fuego; el presidente no tuvo razón y por no tenerla “tuvimos” un rato de bullica:

«¡Fuego, y de *Gaviria*!
 Ayer maravilla fui
 hoy escarnio y burla soy;
 aprended flores de mí,
 lo que va de ayer a hoy».

¡Ah, *Gaviria*, *Gaviria*, y que mala cuenta vas dando de tu ganadería! Tú te tienes la culpa por haber cruzado la casta. ¡Manía de reformar!» (25-04-1839).

Tiempo después tenemos un caso de perros para *Gaviria* que podría considerarse un dato histórico: «No me acuerdo de haber visto nunca en la plaza de Madrid, que el primer toro de una corrida muriese aperreado. Consiste esto en que siempre se procura que el primero sea de buen trapío para que haga función. Pero el primero del lunes ni tenía buen trapío, ni hizo función. Era toro de transacción, manso y pacífico, y naturalmente dispuesto a echar un velo sobre lo pasado y a perdonar al prójimo. (28-08-1839).

Pero hay más. La ganadería de *Gaviria* contó esta temporada con otro caso de mala suerte taurina y que se materializó en la salida de la *media luna* (o *desjarrete*). Esta suerte se encuentra en decadencia durante el siglo XIX y tampoco goza del beneplácito de Francisco Montes *Paquiro*, ni de Santos López Pelegrín *Abenamar* cuya descripción del ejemplo que recreamos a continuación prueba su disgusto. (Sólo aparece otro caso de *media luna* en la temporada de 1839 con un toro de Elías Gómez que fue corrido el 11-04-1839): «Era buen mozo y de sentido, tomó nueve varas, mató tres caballos, le pusieron dos pares de banderillas, y habiendo salido a matarle Juan Jiménez, le dio un pinchazo, otro a toro corrido y una buena recibíendole, que tuvo tanto más mérito cuanto que el toro necesitaba ser más estudiado que la concesión de los fueros, pero a pesar de que estaba haciendo la cama para echarse, mandó la autoridad que saliese la *media luna*, y la *media luna* salió a punto que la luna entera, que ya había salido, se asomó por el tejado de la plaza a ver lo que los habitantes de la tierra vemos todos los días, una autoridad que mandaba mal, y un público que se lo echaba en cara con muchísima razón, pero que se quedaba sin ella. La autori-

dad fue obedecida y la noche tendió su velo negro sobre la plaza avergonzada de lo que los hombres habían hecho en ella de día» (23-10-1839).

Algo mejor parada sale la ganadería del Duque de Veragua y merece reseñarse la descripción de la faena que Juan León le hizo al toro *Platerito*, tercero de una corrida de seis toros de *Veragua*: «Llamábase *Platerito*, y el animal era una miniatura, no en lo pequeño sino en lo compuesto y atildado. Este era el que por la presunta debía saltar mucho, y por lo mismo le dio la ocurrencia de estarse quedo. Era dócil y boyante, tomó 16 varas, mató tres caballos, le pusieron dos pares de banderillas y le mató León de dos cortas, un volapié en hueso y otro bueno, tirándole el trapo al morro porque no humillaba; esta suerte fue de maestro y aplaudida por los inteligentes» (24-07-1839).

Pero también hay críticas en torno a la pureza de ganadería de *Veragua*. Se trata de una corrida compuesta por tres toros de *Veragua* y tres de *Elías Gómez* (Colmenar Viejo) para Pastor 4, para Isidro Santiago 1, y otro para Antonio del Río, un joven que «se presenta con mucha frescura a la cabeza del toro» y que «Montes sacaría de él un gran torero». *Abenamar* empieza por criticar al tercero (de *Veragua*) y dice que «tenía todo el trapío de los toros de *Gaviria*» para recurrir al conocido y tradicional tópico taurino de que «no le hubiera reconocido ni la madre que lo parió» y a aquello de «Quién sabe si ésta habrá tenido algún descuido por esas encrucijadas». Luego, ya en el quinto (de *Veragua* también) afirma tajante: «Por fuerza que la madre del bicho se descuidó por esos andurriales como la otra. No será malo que el duque instituya una bien montada policía de vacas, con sus celadores correspondientes si no quiere que cunda la corrup-

ción de las costumbres en su ganadería, y a lo mejor le den gato por liebre». (9-05-1839)

III.— LOS TOREROS

Abenamar presenta formalmente a los toreros que iniciarán la temporada en Madrid. Juan León (*Leoncillo*) y Juan Pastor (*El Barbero*) son los que más corridas torear, aunque tengan que ser sustituidos en alguna ocasión, como en la corrida del 1 de mayo, por la cogida de Juan León: «Juan Pastor, natural de Sevilla y nuevo en esta plaza como matador, debía estoquear en compañía de Juan León, conocido ya del público no sólo como buen torero, sino como maestro. Juan León pertenece a la buena escuela antigua, llevada a la perfección por Pedro Romero, hombre que tuvo el mérito de divertir por espacio de medio siglo a una generación y más digno de aprecio y renombre que los que, a la sombra de una gloria mentida, sólo tienen el privilegio de afligir a la humanidad. Juan Pastor no es de esta escuela, sino de la de Montes, que no pertenece a ninguna más que a la suya, a la que él se ha creado como hombre de genio y de un mérito singular en su profesión». (11-04-1839)

En esta corrida, los toros eran de don Elías Gómez (Colmenar Viejo) y el primero es descrito como «buen mozo; pero cobarde, receloso y con sus puntos de bravucón, llevó banderillas de fuego, puestas con maestría». Este toro se lo cede Juan León, para la muerte, a Juan Pastor, «a fuer de nuevo en la plaza y según la caballeresca usanza de estas funciones.».

Las corridas de los lunes 11-04-; 17-04-; 25-04-; 1-05; y 13-06-1839 las matan Juan León y Juan Pastor con la cola-

boración de Francisco Santos, aspirante a matador que recibirá una dura advertencia de *Abenamar*, en su actuación con el séptimo toro de *Gaviria* (en una corrida compuesta por cuatro toros de *Gaviria* y cuatro de *Aleas*). Por matar con «sobrada precipitación y atolondramiento», le dice: «Los aspirantes a matadores no deben perder de vista que no colocándose con frescura y gallardía en el terreno del toro, y no teniendo serenidad para verlo venir y humillar, jamás sabrán matar toros, y están siempre expuestos a una cogida. Todo el arte de matar toros consiste en los “quiebros”, y los quiebros no pueden hacerse sino sobre la cabeza del toro y cuando éste humilla». (13-06-1839).

En esta misma corrida, en relación con el 4.º toro (de *Gaviria*) dice que «éste fue el toro mejor trabajado de la corrida. Sevilla, Hormigo y Carrera le picaron en los medios de la plaza y le picaron bien».

Juan León y Juan Pastor vuelven a torear juntos el 28-08-1839 y también el 7-09-1839, aunque en esta última ocasión se auxilian de Francisco Casos para el séptimo (de *Veragua*), el cual era «claro y flojo; tomo nueve varas, mató un caballo, le pusieron tres pares de banderillas, y salió a matarle Francisco Casos, nuevo en esta plaza y nuevo en el arte de matar toros». Y añade: «Este es el mismo buen banderillero a quien yo, en la corrida anterior, tomé por el picador Briones, porque así me pareció y porque así me lo aseguraron otros que como yo se equivocaron; que eso de equivocarse es aquí el pan de cada día y todos comemos de él. Casos mató el toro de casualidad, y no hizo poco». No menos interesante es el relato que hace *Abenamar* con respecto a lo ocurrido en el octavo toro de esa misma corrida, párrafo que copiamos a continuación: «Del octavo no puedo hablar, por-

que me echó de la plaza, como a otros muchos, el olorcillo aromático que exalaban los estercoleros inmediatos, removidos por quien por cargar un carro de basura, ejercía el soberano derecho de molestar al público en las barbas de la autoridad» (7-09-1839).

El 25-09-1839 relata *Abenamar* que imposibilitados León y Pastor, aquél por un puntazo en la muñeca, que recibió en Burgos, y éste de una caída que dio en Madrid, hubo necesidad de “arbitrar” espadas y Juan Jiménez y Roque Miranda (*Rigores*) se presentaron en la arena. El 7.º y el 8.º de esa misma corrida los mató Párraga, «de una corta y otra buena» y «como se mata comunmente al último toro de la corrida». No es ésta la primera vez que Párraga mata un toro; por ejemplo, lo hizo ya con un sexto de *Veragua* «de una “no sé cómo”, tomádo el olivo» (19-06-1839) y con un toro de *Pinto López* (en una corrida de división de plaza) «de una corta y otra baja» (28-11-1839).

Juan León y Juan Pastor son anunciados juntos por última vez en la temporada de 1839, de acuerdo con los artículos de *Abenamar* que analizamos, para la corrida del lunes 22 de julio, día de Santa María Magdalena, patrona de Poyatos, (la décima media corrida y última de la primera temporada): «Anunciaba también el cartel que en unión de Juan León y José de los Santos estoquearía Pastor, si llegaba a tiempo, y esto bastó para que no llegara» (24-07-1839). Este José de los Santos, hermano del aspirante Francisco de los Santos, ya mencionado, se había presentado en Madrid, después de tres años de ausencia, en la corrida relatada el 29-05-1839, al que *Abenamar* dedicó entonces el siguiente párrafo: «Además de la novedad de correrse doce toros en una tarde y en plaza entera, había la de que

José de los Santos, torero de mérito, y que ha tres años que no sale a la plaza, debía matar como primera espada, circunstancias bastantes para que la entrada fuese completa, como lo fue, y como hace muchos años no había sido ninguna. ¡Pero qué corrida!... difícilmente se podrían escoger doce toros peores ni aun en Galicia, cuyos toros no tienen el instinto de dañar a nadie. No merecían el honor de la historia, pero como son más entre nuestros lectores, los aficionados que no vieron la corrida, que los que la vimos ahí va ese conciso parte de batalla».

Los toros de esa funesta corrida fueron: 1.º de *Bañuelos* (Colmenar); 2.º de *María de la Paz Silva*; 3.º de *Silva* también; 4.º de *Bañuelos*; 5.º de *Bañuelos*; 6.º y 7.º de *Silva*; 8.º de *Bañuelos*; 9.º de *Bañuelos* y el «único toro decente de la corrida»; 10.º de *Silva*; 11.º de *Silva*; 12.º de *Bañuelos*.

El artículo que relata la reaparición de José de los Santos en Madrid, ese 29-05-1839, concluye con un párrafo dedicado a informarnos de que este torero quedó imposibilitado de la mano derecha en el primer toro y para elogiar su deseo de cumplir con el público, ya que, en opinión de *Abenamar*, «no debió volver a tomar el estoque», pero mató los toros 1.º, 3.º, 5.º y 7.º, y ya en el 9.º tuvo que ceder el estoque a Pastor, después de darle al toro una primera estocada. Todo esto da pie para que *Abenamar* concluya diciendo: «Esta es la causa de que no se luciese todo lo que era de esperar, uno de los pocos toreros que tenemos en primera línea. Santos es un maestro en su oficio, y quizá por serlo no faltó quien con tanta sinrazón como animosidad tratase de deslucirle. En los toros debe de haber libertad de aplaudir y censurar; pero no la libertad de los salvajes, sino la libertad hija del raciocinio y de la buena fe».

En su siguiente actuación del 24-07-1839, que se quedó en un “mano a mano” con Juan León, debido a la ausencia de Pastor, José de los Santos mata el 2.º, *Guineo*, de «una regular, recibíéndole», el 4.º *Laberinto* muere «entre un laberinto de perros», y el 6.º *Sotana* «con maestría, pero “al tiento” que es como nosotros acometemos a los facciosos», todo esto en palabras de *Abenamar*.

También torea Santos el 12 de octubre, en una corrida que el Ayuntamiento dio de balde para conmemorar el *Convenio de Vergara*, (acuerdo con que el general isabelino Baldomero Espartero y el carlista Rafael Maroto pusieron virtualmente fin a la primera guerra carlista, llamada de los *Siete Años*), llevando por delante en el cartel a Juan Jiménez y Roque Miranda. En la siguiente corrida del 16-10-1839 se indispuso Juan Jiménez y le sustituyó José de los Santos «en lo que ganamos todos, menos Juan Jiménez», dice *Abenamar*.

En ambas corridas destaca el banderillero Blas Meliz (*el Valenciano*), en la primera, por saltar al trascuerno el 5.º toro de *Gaviria* «con gracia y limpieza»; en la segunda, al 3.º de *Gutiérrez* le dio el salto de la garrocha y *Abenamar* apostilla que «nunca debe ejecutarse con los toros revoltosos» y que «es muy peligroso con los cobardes y flojos como era éste». Y añade: «Es regla precisa de esta suerte que el diestro se coloque en medio de la plaza, pues de este modo lleva más salida cuando llega a jurisdicción, y más impulso el torero para dar el salto. Meliz le citó en los medios, y a pesar de esta falta dio el salto con felicidad, sino con la limpieza que acostumbra. Tomó el toro seis varas, le pusieron cuatro pares de banderillas, y le mató Miranda de una corta, recibíéndole» (16-10-1839).

Siguiendo con el salto de la garrocha, en el 2.º de *Veragua*, de la corrida relatada el 23-10-1839, «el banderillero Casos quiso hacer la gallardía, dándole el salto de la garrocha, que comenzó bien y concluyó mal, no por no hacerlo en regla, sino porque saltó poco, y tropezó con los cuernos del toro, viniendo al suelo mal parado, de donde el toro le recogió y le ayudó a levantar con una caridad evangélica». Hasta aquí la descripción del lance e inmediatamente después, la reprimenda: «Le aconsejo al ciudadano Casos -habla *Abenamar*- que se deje de dar saltos de garrocha para los que no están cortadas sus posaderas, y sí las del banderillero Meliz, que dio el salto al trascuerno con gracia y limpieza»

Otros nombres de toreros, no mencionados hasta ahora, que aparecen en los artículos de *Abenamar*, son los picadores Hormigo y Zapata y los banderilleros Jordán y Capita, pero hay uno que planea durante toda la temporada. *Abenamar* echa de menos a Montes (que no torea ese año en Madrid, aunque sí lo hizo el 29-11-1838 para cumplimentar a la reina Isabel II) y al hablar de él, de Montes, *Abenamar* se expresa lo mismo en prosa que en verso:

«Los toros fueron malos, los toreros buenos;
pero faltaba Montes en la plaza
de Madrid... ¿Cuándo viene Montes?...
Deja del Betis la frondosa orilla
donde se mece el aura deliciosa,
donde fecundo el sol radiante brilla
do nunca muere la fragante rosa.

Ven presuroso, ven; ven a Castilla;
la voz del toro resonó sañosa
en las riberas del veloz Jarama...

ven, Montes, ven que *Abenamar* te llama.
(11-04-1839 y primera de la temporada)».

Hay otras menciones, aunque menos expresivas, en los artículos del 1-05-; 9-05-; 24-07-; 11-09-; 25-09- y, por último, el 28-11-1839 (última corrida de temporada), cuyo relato concluye así: «Uno solo, Juan Jiménez, hizo el gasto en los cuatro primeros toros, en la que la junta de hospitales no anduvo sobradamente acertada. Así es que la entrada fue escasa, a pesar del buen día y de ser la última corrida y con división de plaza. Esta ha quedado disuelta, fijando las elecciones tauromáquicas para Pascua de Resurrección. Si la junta de hospitales quiere vencer en las elecciones, es menester que proteja la candidatura de Montes y *Abenamar*».

IV.- EL PÚBLICO

El público de la temporada de 1839 y, por extensión, el público que asistía a los toros en Madrid, en aquella época, queda reflejado de formas diversas en los artículos de *Abenamar*.

En este análisis, será oportuno partir de una situación de fondo como es la de la plaza de toros. Se trata de la Plaza de Toros de la Puerta de Alcalá (1749-1874), construida por Fernando VI y reformada por Fernando VII, con un aforo de 9.669 plazas (*El Enano* 15-05-1855). Pero hablar de la plaza de toros es hablar de aquellos que la gobiernan, de aquellos que mandaban en los asuntos de la Fiesta y dice *Abenamar* que «la plaza de toros de Madrid está como las provincias Vascongadas: sin gobierno conocido, llena de lidiadores que

van y vienen, y aunque pobre y rota, alegre y con esperanzas» (25-09-1839).

Está también “la autoridad”, aquella que pone orden en el ruedo durante la corrida y que merece algunas críticas de *Abenamar*, cuando dice: «No se me ha de pasar por alto la autoridad que hubo el lunes (que aquí cada lunes y cada martes hay una nueva autoridad) que no dio lugar en ningún toro de la corrida a la suerte de banderillas, suerte difícil y bonita, y deslucida y aun peligrosa muchas veces por no dar lugar el que preside a que se haga con la calma y oportunidad con que debe hacerse» (24-07-1839)

Claro que, en otras ocasiones, *Abenamar* está de acuerdo con las decisiones de la autoridad, como en su artículo del 25-06-1839. Se trataba del 6.º toro de la ganadería de *Pinto López* (Colmenar) que era boyante y tomó siete varas, mató dos caballos y le pusieron tres pares de banderillas. A este toro, Pastor «le saltó “al trascuerno”, y brindando por ciertos ciudadanos que había en un palco, le mató de una atravesada y otra buena recibéndole». Resulta que la autoridad hizo subir a su palco a Pastor y *Abenamar* deduce que fue «sin duda para advertirle que esos brindis están prohibidos en la plaza de Madrid, y con muchísima razón».

Y no puede faltar el auténtico público, ese público que siempre tuvo libertad de expresión en una plaza de toros, como lo demuestra *Abenamar* en su relato de la faena correspondiente al 4.º toro de *Elías Gómez*, en la corrida inaugural de la temporada: «La opinión pública se declaró contra él y pidió perros, como órganos de su oposición». (11-04-1839).

En cuanto al público en sí, cabría hacer una división, no ya la típica entre aficionados y público en general, sino

la que *Abenamar* nos tramite: inteligentes e imprudentes. Y se comprueba así que el público inteligente ha sido siempre el que aplaude cuando tiene que aplaudir y protesta cuando tiene que protestar. Veamos, como muestra, la crítica que le hace al picador Sevilla por su actuación en el 2.º toro de *Veragua*, en la corrida del 12-10-1839, que era «un toro tipo de los de toro en plaza». Su descripción es de lo más elocuente: «De color ceniciento, de asta corta y bien puesta, buen mozo, a todo ser, bravo, boyante y pegajoso. Tomó trece varas, a pesar de que en las primeras rompió dos Sevilla, dejándole dentro dos pedazos de cinco cuartas, lo cual fue silbado por nacionales inteligentes, mientras lo aplaudían los que no lo entendían, circunstancia bastante común en los que aplauden; aquello no fue otra cosa que picar mal y no tener la vara el tope que debe tener».

Los “imprudentes”, según *Abenamar*, son «de esos que abundan en todo espectáculo y que se consideran autorizados tanto en los toros como en el teatro, a censurar lo que no entienden, y a molestar al público culto y educado, apoyándose en el imprescindible derecho de la “peseta”» Este incidente que relata *Abenamar* es realmente desgraciado: «Se burlaron de uno de los banderilleros, que víctima de la negra honrilla, trató de poner al toro un par de banderillas “al recorte”, suerte la más difícil de todas y que no debe hacerse nunca más que con los toros abantos y boyantes, y en el momento de hacer el quiebro quedó embrocado y llevó una cogida en la que el toro le hirió mortalmente por el costado derecho» (1-05-1839).

A la pesadumbre que muchas personas sintieron al presenciar esta muerte que, según *Abenamar*, se salieron de la

plaza, hay que añadir la reflexión, a modo de consejo, con que redondea la cuestión: «Los españoles necesitamos muy poco estímulo para las acciones de valor o de gloria humana, y ya que no sea fácil encerrar a los ignorantes y a los atrevidos en la Corte de Estella, aconsejo a los lidiadores que cumplan con su obligación sin cuidarse de los pitos, de la insensatez ni de los alaridos de la barbarie».

Resulta curioso el protagonismo que tienen los vascos en la corrida del 7-09-1839 que se anunció «con apariencias de extraordinaria y de función patriótica». Dice *Abenamar* que la concurrencia fue numerosa, y el quinto tendido, correspondiente a la grada en que él se hallaba, fue tomado por asalto «por cultos, elegantes y distinguidos vascongados y navarros, que rebosando en entusiasmo por la paz y la reconciliación entonaron durante la corrida zorricos y otras canciones en vascuence», con la apostilla de que «aunque yo me quedé en ayunas, juraría que tenían razón». Luego ya en el 6.º toro (de *Gutiérrez*), los vascos vuelven a ser protagonistas: «Los del tendido fuerista llamaron a León a las tablas, y el Sr. Unanue le cantó con gracia y maestría una coplita en vascuence, de que León se dio por enterado saludando afectuosamente con la montera. A preguntas en vascuence, contestación de montera».

Y no podía faltar el tema de la presencia en la plaza de las mujeres, en su calidad de público, con referencias tan breves como tópicas: «Seis toros de *Veragua*, ganadería acreditada, ganadería robusta y ganadería *corni-potente*, atrajeron hacia sí las simpatías de los aficionados, y a pesar del calor de julio, del polvo del estío, y de los cigarros de todo el año, honraron la función con su presencia, las bellezas españolas,

que cuando tratan de divertirse no reparan en polvos ni en cigarros» (24-07-1839). Y aun así, o quizá por eso, *Abenamar* no deja de relatar la función del 31-12-1839, en la que sólo actuaban mujeres y se anunciaba como matadora a Martina García, para dejar muy clara su postura en contra de ese tipo de espectáculos.

V.– BIBLIOGRAFÍA

García de la Concha, Víctor (1997): *Historia de la Literatura Española del Siglo XIX (I)*, Coordinador Guillermo Carnerero, Madrid, Espasa Calpe.

Herrera Casado, Antonio (1984): “El señorío de Molina” en *Enciclopedia de la Provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Gráficas J.C.J.,S.A.

Sanz y Díaz, José (1982): *Historia Verdadera del Señorío de Molina*, Guadalajara, Diputación Provincial. Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana.

Serrano Belinchón, José (1997): *Diccionario Enciclopédico de la Provincia de Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Ediciones.

Vázquez y Rodríguez, Leopoldo (1886): *Un Siglo Taurino 1786 a 1886*, Madrid, Librería de Escribano Echevarría, 112 págs.

1.– PRENSA

El Correo Nacional (Sección toros): 11-04-1839; 17-04-1839; 25-04-1839; 1-05-1839; 9-05-1839; 29-05-1839; 13-06-1839; 19-06-1839.

El Correo Nacional (Sección toros y comilonas): 25-06-1839; 24-07-1839; 28-08-1839; 7-09-1839.

El Correo Nacional (Sección toros y otras cosas): 11-09-1839; 25-09-1839; 12-10-1839; 16-10-1839; 23-10-1839; 28-11-1839.

El Correo Nacional (Sección toros y novillos): 31-12-1839.

En *El Correo Nacional* aparecen otros artículos de toros firmados por *Abenamar* que no han sido incluidos en este análisis, por tratarse de funciones menores y fuera de la temporada:

El Correo Nacional (Sección toros y novillos): 16-01-1839; 23-01-1839; 31-01-1839.

2.- VARIOS

Libros:

López Peregrín (1825): *La Religión*, Madrid, Imprenta de Amarita.

_____ (1841): *A cazar me vuelvo*, Madrid, Repullés.

_____ (1842): *Poesías*, Madrid, Boix.

Artículos:

– “Un jovellanista”, de *Abenamar*, en *El Correo Nacional* 16-03-1839 (artículo político).

– *Diario de Madrid* 8-10-1814

– *El Enano* 15-05-1855

– *El Semanario Pintoresco Español* 2-01-1842

Legajos:

– 4.º 12.088-46; 751/12.006 y 8.030: 2052/45 y 5034/28 que se encuentran en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

